

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR

RESOLUCION EXENTA N°354/2017

Santiago, 27 de abril de 2017

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 16.319;
- b) La ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- c) Los artículos 4° y 5° del Decreto N° 71 – Reglamento de la Ley del Lobby;
- d) La Resolución Exenta N° 821 de 2016, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- e) El Decreto N°23 de 2017, del Ministerio de Energía;
- f) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que con fecha 1 de febrero de 2017, el Sr. Jorge Zanelli Iglesias presentó su renuncia no voluntaria a su nombramiento como miembro integrante del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en representación del Ministro de Energía;
- 2) Que con fecha 2 de febrero de 2017, fue designada como miembro del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear en representación del Ministro de Energía, la Sra. María José Reveco Arenas.

RESUELVO:

Reemplácese, a contar del 2 de febrero de 2017, la nómina de funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear que han sido designados como sujetos pasivos de lobby o gestor de intereses particulares, por la siguiente:

N°	NOMBRE	GR. E.U.S.	CARGO
1	PATRICIO AGUILERA POBLETE	2°	Director Ejecutivo
2	JAIME TOHÁ GONZÁLEZ	No aplica	Presidente Consejo Directivo CCHEN, en representación de S.E. la Presidenta de la República.
3	JULIO BAEZA VAN BOHLEN	No aplica	Vicepresidente Consejo Directivo CCHEN, en representación del Comandante en Jefe del Ejército.
4	MARÍA JOSÉ REVECO	No aplica	Consejero, en representación del Ministerio de Energía.
5	JUAN ZOLEZZI CID	No aplica	Consejero, en representación del Consejo de Rectores de Universidades chilenas.
6	FRANCISCO MACKAY IMBODEN	No aplica	Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Armada.
7	ALVARO AGUIRRE WARDEN	No aplica	Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.
8	TITO PIZARRO QUEVEDO	No aplica	Consejero, en representación del Ministerio de Salud.

Anótese, comuníquese y archívese para posterior revisión de la Contraloría General de la República.




MAURICIO LORCA MIRANDA
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear